

RESOLUCIÓN N° 012-IFDC-SL/26
San Luis, 12 de febrero de 2026

VISTO:

La NOA 1456-IFDC-SL/25 elevada por las docentes Román Ana Laura y Lucero Cinthia Renata, informando la conformación de la nueva Coordinación del Área de Prácticas, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 084-IFDC-SL/11 se determinan los requisitos para la elección de Coordinadores de Carreras;

Que oportunamente se cumplieron las instancias pertinentes para la correspondiente elección;

Que por Resolución N° 274-IFDC-SL/24, se conformó la coordinación del Área de Prácticas, a partir del 02 de septiembre de 2024, con una duración de un (1) año;

Que los docentes Baroni Agustina, DNI N° 31.554.562 y Scriboni Diego, DNI N° 29.372.957, resultaron elegidos para conformar la nueva coordinación para el área mencionada, a partir del 02 de septiembre de 2025 y por el término de un (1) año;

Que se hace necesario dictar el acto administrativo, que formalice la conformación de la actual coordinación;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-DESIGNAR, a la docente Baroni Agustina, DNI N° 31.554.562, en el cargo de Coordinadora y al docente Scriboni Diego Alberto, DNI N° 29.372.957 en el cargo de Co-Coordinador, en el Área de Prácticas a partir del día 02 de septiembre de 2025 y por el término de un (1) año.-

Art.2°.-DISPONER que los miembros de la Coordinación deberán **informar el número de Resolución** por la cual fueron nombrados en sus funciones y **comunicar la Coordinación que los sustituirá**, con una **anticipación mínima de quince (15) días** al vencimiento de la presente designación. -

Art.3°.-Hacer saber a: Preceptoría y a docentes involucrados en el presente acto administrativo.-

Art.4°.-Publicar y archivar.-




Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis